

ORIENTACION BIBLIOGRAFICA SOBRE ECUMENISMO

Bibliografía española sobre libertad religiosa

CARLOS GARCÍA CORTÉS

La sección bibliográfica de nuestra revista ha tratado, en todos los números que han aparecido durante este año, de recoger lo más saliente de la producción mundial sobre el palpitante tema de la libertad religiosa (Cf. nuestros Elementos de bibliografía sobre libertad religiosa, en "Diálogo Ecu­ménico" II, 1967, 35-50; 157-166; 271-282). Como un obligado colofón, presentamos en este último número del año una amplia selección de la producción española sobre dicho tema, aparecida especialmente en los últimos años. No es que pre­ tendamos recoger aquí todo lo que se ha escrito sobre cues­ tión tan traída y llevada en la prensa y literatura españolas de todo tipo desde que el Vaticano II le dio cabida; tan solo in­ tentamos presentar una panorámica que ayude a los que se han de decidir a tratar uno u otro aspecto del tema para que no se pierdan en la maraña, especialmente de artículos y co­ laboraciones, así como dar —en su caso— una breve valora­ ción de la obra. Hemos dado primacía a estudios y obras com­ pletas, pero incluimos también folletos y artículos que tocan aspectos interesantes, si bien estos últimos los hemos incluido en menor proporción que en nuestros boletines antes citados.

Con el fin de facilitar la orientación que pretendemos dar, hemos dividido nuestro trabajo en diversas secciones, conven­ cionales sin duda, que creemos le dan mayor agilidad y cen­

tran su temática en torno a puntos más concretos. Nos atenderemos para ello al siguiente esquema:

- I. Bibliografías.
- II. Obras de conjunto, colaboraciones, misceláneas.
- III. Estudios históricos sobre libertad religiosa.
- IV. Libertad religiosa desde el punto de vista civil.
- V. Libertad religiosa en perspectiva religiosa no cristiana.
- VI. Libertad religiosa en perspectiva cristiana.
- VII. Libertad religiosa en perspectiva católica:
 - a) Obras generales.
 - b) La tolerancia.
 - c) El magisterio eclesiástico.
— Documentos pontificios.
— Estudios.
 - d) El Concilio Vaticano II.
 - e) El caso de España.
 - f) El tema Iglesia-Estado.

Se notará la inclusión de algunas obras en dos apartados distintos; optamos por hacerlo así, en la imposibilidad de incluirlas totalmente en uno de ellos con exclusividad, que no captaría toda la amplitud de dichas obras.

I. BIBLIOGRAFÍAS

Son la base de orientación de publicaciones sobre el tema, a las que hay que acudir en una primera toma de contacto con el mismo, para que orienten e informen. Destaquemos por el número de obras que recogen las de GARCÍA CORTÉS, RODRÍGUEZ y P. HUIZING, presentando interesantes aspectos la de ZUZEK.

1. CARLOS GARCÍA CORTÉS: *Elementos de bibliografía sobre libertad religiosa*. "Diálogo Ecuménico" II, 1967, 35-50; 157-166; 271-282.

Amplio repertorio bibliográfico sobre el tema, que comprende unos 300 títulos. Tras una introducción sobre la problemática ecuménica de la libertad religiosa, divide su estudio

en tres secciones: Bibliografías, Obras y Artículos. Presenta la nota bibliográfica completa, con un comentario acerca de su contenido y valor, especialmente en las dos primeras secciones, de 5 bibliografías, 48 obras y 246 artículos o colaboraciones, con sus traducciones a idiomas diversos del original, cuando existen.

2. A. F. CARRILLO DE ALBORNOZ: *Breves indicaciones bibliográficas*. En: "La libertad religiosa y el Concilio Vaticano II" (Ed. Cuadernos para el diálogo, Madrid 1966), pp. 187-192.

Ordenadas cronológicamente, desde 1952 a 1966, recoge 91 producciones sobre el tema, agrupadas en torno a dos secciones: Monografías y Artículos.

3. P. HUIZING: *Libertad religiosa. Boletín bibliográfico. "Concilium"* n.º 18, 1966, 115-138.

Un boletín comentado sucintamente sobre diversos temas relativos al de libertad religiosa, que recoge hasta 160 títulos de obras y artículos, en torno a estos puntos: Estudios generales e historia; Libertad religiosa en la sociedad política; La Declaración sobre libertad religiosa del CEI, en Nueva Delhi 1961; La Declaración sobre libertad religiosa del C. Vaticano II; Estudios preconciiliares sobre libertad religiosa; Estudios aparecidos durante el Concilio; ¿Continuidad o ruptura en la doctrina de la Iglesia?; Libertad de conciencia; Dignidad de la persona humana; Argumento de S. E.; Libertad de fe; Incompetencia del Estado; La Religión y el Estado; El Estado confesional; El principio de reciprocidad.

4. JOSÉ M.^a SETIÉN: *Iglesia y Estado. "Orbis Catholicus"* 7, 1964, 274-281.

Presentación de siete libros recientes (4 alemanes, 2 italianos y 1 español) sobre el tema que enuncia en el título.

5. JOSÉ M.^a SETIÉN: *Libertad religiosa. "Iglesia viva"* n.º 1, 1966, 81-88.

Otro breve boletín bibliográfico de los últimos libros aparecidos en el mercado sobre la temática indicada.

6. VICTORINO RODRÍGUEZ, O. P.: *Sobre la libertad religiosa. "Ciencia Tomista"* 91, 1964, 424-429.

Indicamos las páginas finales de este amplio artículo —que reseñamos más adelante—, en donde indica alfabéticamente hasta 120 títulos que tocan de una u otra manera la cuestión.

7. VICTORINO RODRÍGUEZ, O. P.: *Declaración conciliar sobre libertad religiosa. Aspecto histórico teológico*. "Sal-manticensis" 13, 1966, 529-533.

También las páginas finales de otro artículo del mismo A. recogen ordenados alfabéticamente 221 títulos de libros, colaboraciones y artículos relativos a diversos aspectos —algunos muy tangenciales— de la libertad religiosa. Casi la misma bibliografía la incluye al final de su otro artículo *Estudio histórico-doctrinal de la Declaración sobre libertad religiosa del Concilio Vaticano II*, "Ciencia Tomista" 93, 1966, 193-339.

8. IVAN ZUZEK: *Notas sobre la libertad religiosa en el Oriente cristiano*. "Concilium" n.º 18, 1966, 139-158.

Breves notas panorámicas con la correspondiente bibliografía (que recoge hasta 83 títulos), en torno a estas secciones: Los Padres orientales en el Concilio; La libertad de religión en los autores ortodoxos; Proselitismo y libertad religiosa; Relaciones entre la Iglesia y el Estado (en el Imperio bizantino, en Constantinopla, la Iglesia griega moderna, las Iglesias búlgara y rumana, la Iglesia ortodoxa rusa); Las Iglesias católicas de rito oriental en Ucrania y Rumanía.

II. OBRAS DE CONJUNTO, COLABORACIONES, MISCELANEAS.

Más que nunca, en la actualidad se tiende al trabajo en equipo. De ahí, que cuando se trata de estudiar un tema amplio o de numerosas implicaciones —como es el de la libertad religiosa—, surjan colaboraciones que se publican en un mismo volumen: es el caso de libros compuestos con tal idea, previamente puestos de acuerdo sus autores en la línea a seguir, o las recopilaciones de artículos sobre el mismo tema, o bien los números especiales de las revistas en un plano más divulgador. Entre los del primer tipo, merece destacarse el volumen de "Do-C" *La LIBERTAD religiosa*; entre los del segundo, es un conjunto bien logrado *LIBERTAD religiosa. Una solución para todos*; y del tercero, el n.º 18 de "Conci-

lium", al que hemos titulado *La Libertad religiosa*. De todos ellos detallamos algunos artículos en las siguientes secciones, que son de especial interés.

9. LEVANDO *el ancla. Problema Iglesia-Estado colateral a la libertad religiosa*. Compilado y presentado por Rafael López Jordán, S. J., catedrático de Ética de la Universidad de El Salvador (Buenos Aires). Ediciones Stvdivm, Madrid 1964, 286 pp.

Una valiosa recopilación de artículos sobre dicho tema, de acuerdo con esta distribución: Presentación, por R. L. JORDÁN; Impostación del problema, G. LOMBARDI; Conquista con sangre, H. RAHNER; La persona en la base, L. ARNIRANTE; Fronteras claras, por el Episcopado del Congo; Dos peligros: laicismo y clericalismo, G. BELOTTI; Casos concretos, R. CERECEDA, E. von KUEHNELT, G. BEVILACQUA, P. A. d'AVACK, P. GISMONDI, C. O. CAVADA; Reflexiones "constantinianas", M. D. CHENU, H. M. FERET, D. ZOLO, G. CERIANI; Marco histórico, J. IRIBARREN; Clima humano, Cardenal BEA.

10. *La LIBERTAD religiosa*. Publicaciones del I. S. P. A. y Editorial Estela ("Do-C", 9), Barcelona 1966, 238 pp.

Interesante colaboración de conocidos autores, en torno a estos temas: A) La tolerancia: E. SCHILLEBEEKX. B) Libertad religiosa: J. C. MURRAY. C) La Iglesia católica y las religiones no cristianas: K. RAHNER, J. H. WALGRAVE, R. PANIKAR. D) De la vocación de Abraham a la plenitud de la Iglesia: —Los hijos según la carne, el Islam: J. JOMIER; —Los hijos de la promesa, Israel: P. BENOIT, J. M. OESTERREICHER, J. L. LICHTÉ. Con todo, tocan directamente a nuestro tema, tan solo las colaboraciones del segundo grupo.

11. *LIBERTAD religiosa. Una solución para todos*. Compilado y presentado por Rafael López Jordán, S. J., catedrático de Ética de la Universidad de El Salvador (Buenos Aires). Ediciones Stvdivm, Madrid 1964, 408 pp.

El presentador recoge aquí una serie de artículos aparecidos en diversas revistas europeas y americanas, que tratan el tema de la libertad religiosa en sus aspectos teológico, sociológico, político, histórico, filosófico, etc. Son conocidos autores del campo católico: Cardenal BEA, BOYER, CALVEZ, Mons.

CANTERO, Mons. DE SMEDT, DÍEZ - ALEGRÍA, FERRANTE, GARCÍA DE ENTERRIA, Mons. GARCÍA MARTÍNEZ, GIACCHI, GOFFI, HARTMANN, Cardenal LERCARO, MURRAY, PRIBILLA, PAPALI, RIEDMATTEN, ROSA, Cardenal RUGAMBWA, VALLIN.

12. *La LIBERTAD religiosa*. Revista "Atlántida", n.º 24, noviembre-diciembre 1966, 168 pp.

Esta revista de pensamiento actual dedica este número al tema, agrupando los artículos en tres partes. La primera, trata las bases naturales del derecho a la libertad civil en materia religiosa, en sus aspectos ontológico (Millán Puelles), antropológico (López Ibor), noético (C. Fabra) y jurídico (Recassens Siches). Una segunda parte estudia el problema dentro de la doctrina de la Iglesia en un marco histórico (A. Fontán, A. de Fuenmayor, G. Thils). Una tercera parte, de cuestiones fronterizas: la libertad religiosa en la doctrina protestante (R. Gabás), libertad civil y libertad religiosa (A. de Cossío), educación para la libertad (A. Basave).

13. [*La LIBERTAD religiosa*]. "Concilium" n.º 18, Madrid 1966, 174 pp.

Recoge muy buenas colaboraciones internacionales. Artículos de investigación: La libertad religiosa a través de la historia (J. Lecler); La libertad religiosa en la tradición y experiencia judía (A. Gilbert); El derecho a la libertad religiosa en la Declaración conciliar (P. Pavan). Otra serie de estudios, considerando el problema desde diversos puntos de vista ajenos a la Iglesia católica: L. Vischer, desde el Consejo Ecuménico de Iglesias; Edelby, desde el Islam; J. Vroemen, desde los estados africanos modernos; J. Masson, desde el hinduismo; Jiménez Urresti, desde España. Finalmente, interesantes boletines bibliográficos, por P. Huizing e I. Zuzek.

14. *NUMERO dedicado a la libertad religiosa*. "Sal Terrae" vol. 55, mayo 1967, n.º 5, 80 pp.

Una breve colaboración, que comprende estos tres trabajos: Novedad y sentido tradicional de la Declaración conciliar sobre la libertad religiosa, Matías GARCÍA; Ante el proyecto de Ley sobre la libertad religiosa en España, J. LÓPEZ DE PRADO; La libertad religiosa. Análisis de la Declaración "Dignitatis humanae", José M. DÍAZ-MORENO.

15. *NUMERO extraordinario sobre la libertad religiosa.*
"Unitas" año IV, enero-abril 1965, n.º 13, 150 pp.

Se tocan diversos aspectos relativos a la libertad religiosa, sin seguir una línea unitaria, de acuerdo con el siguiente índice: El diálogo sobre la libertad religiosa, J. M.^a DALMAU; La libertad religiosa y sus fundamentos, R. MUÑOZ PALACIOS; Consideraciones sobre el derecho a la libertad religiosa, P. SUÑER; La libertad religiosa y sus supuestos límites en los países de unidad católica, E. GARCÍA DE ENTERRÍA; El Protestantismo en España, J. ESTRUCH; Libertad e intolerancia en la historia de España, E. COLOMER; La libertad religiosa en el Concilio y en el Syllabus, A. BORRÁS; Educación del niño para la libertad, J. M. ARAGO MITJANS. Termina con parte documental y bibliográfica general. Algunos de los artículos los reseñamos más adelante, dado su interés.

III. ESTUDIOS HISTORICOS SOBRE LA LIBERTAD RELIGIOSA.

Es interesante, aunque sólo sea en una visión de conjunto, recorrer el planteamiento que ha tenido la libertad religiosa a través de la historia; por ello incluimos en esta sección algunos estudios que pueden ayudar a comprender posturas y planteamientos actuales. Las obras de BEAU DE LOMENIE y de LECLER hacen un recorrido somero a través de los principales períodos históricos; otras, como la de VITORIA, muestran a los estudiosos de hoy el pensamiento de autores de siglos pasados, a los que se ha de acceder con proyección histórica para no ser unilaterales y poder aprovechar las lecciones que nos brindan.

16. E. BEAU DE LOMENIE: *La Iglesia y el Estado*. Trad. Tomás Lamarca. Casal i Vall ("Yo sé, yo creo", 88), Andorra 1959, 154 pp.

Un breve recorrido histórico del tema, siguiendo este índice: En las épocas precristianas; El Cristianismo religión oficial del Imperio; El águila bicéfala; La Iglesia busca apoyo en Occidente; Del Imperio de Occidente a la teocracia pontificia: vicisitudes, derrocamiento; Particularismos político-religiosos; El laicismo político; El confusionismo moderno.

17. EUSEBIO COLOMER: *Libertad e intolerancia en la historia de España*. "Unitas", 4, 1965, n.º 13, 45-74.

Un estudio histórico del problema en España. Toca estos puntos: Raimundo Lull, ecumenista del siglo XIII; La tragedia española; La libertad como herencia y misión.

18. JOSEPH LECLER, S. J.: *La libertad religiosa a través de la historia*. "Concilium" n.º 18, 1966, 5-22.

Estudio breve pero jugoso, que sigue estos pasos: Epoca patristica, espíritu de libertad en la nueva ley; Edad Media, contexto sociológico que la imposibilita; Siglo XVI, la idea de libertad religiosa es ajena a la época; Siglo XVII, la Reforma.

19. JOAQUÍN LÓPEZ DE PRADO, S. J.: *Derecho de misión y libertad religiosa en los juristas clásicos de la Compañía de Jesús*. Universidad Pontificia de Comillas, Madrid 1964, 65 pp.

Estudio de una tesis histórico-jurídica en el pensamiento jurídico y político de los autores clásicos jesuitas de los siglos XVI-XVIII.

20. FRANCISCO DE VITORIA: *El Estado y la Iglesia*. Relecciones teológicas. Publicaciones Españolas ("El libro para todos", 7), Madrid 1960, 268 pp.

La obra clásica del inmortal Vitoria en una moderna edición divulgadora de la misma, que vuelve a hacer vivos los puntos de vista vigentes entonces acerca de las relaciones entre la autoridad religiosa y la civil. Tres partes fundamentales reúnen las diversas tesis de la obra: De la potestad civil; De la potestad de la Iglesia; De la potestad del Papa y del Concilio.

IV. LIBERTAD RELIGIOSA DESDE EL PUNTO DE VISTA CIVIL.

El planteamiento del problema, al afectar a hombres que son ciudadanos de un país determinado y súbditos de la Iglesia católica al tiempo, tiene perspectivas distintas según se le

estudie desde uno u otro ángulo. Por ello, conviene conocer el punto de vista de la autoridad civil, que queda reflejado casi siempre en la legislación de los distintos Estados, en sus concordatos con la Santa Sede y en un ordenamiento más o menos amplio de las manifestaciones religiosas que afectan a la vida pública de los pueblos. La obra de PAVAN es, por ello, una estu-penda aportación a un estudio de este tipo, por su amplitud y referencia a numerosos países de todo el mundo; otras, como las de BOYER y de BROGLIE lo plantean atinadamente desde un ángulo de derecho natural y bien común; finalmente, algunas muestras de casos concretos: España, en las obras de CANTERO y GAMBRA principalmente; y Marruecos, en la de GARCÍA BARRIUOSO.

21. CHARLES BOYER, S. J.: *Libertad religiosa y bien común*. En: "Libertad religiosa. Una solución para todos", pp. 89-95.

Estudia el tema de este apartado en torno a dos puntos: Límites de la libertad humana; Tradición doctrinal.

22. GUY DE BROGLIE, S. J.: *El derecho natural a la libertad religiosa*. Trad.: Nicolás López Martínez. Ediciones Al-decoa ("Lumen Gentium", 4), Burgos 1965, 206 pp.

Libro de gran interés que se mueve entre las diversas tendencias católicas sobre el tema, enfocándolo desde el ángulo del derecho natural del hombre y de los pueblos. Sigue el siguiente orden: Cuestiones preliminares; El derecho a la libertad en materia de convicciones religiosas personales; El derecho de las religiones a la libertad de ejercicio; El derecho de las religiones a la libertad de propaganda. Concluye con interesantes notas adicionales.

23. Monseñor PEDRO CANTERO CUADRADO: *Reflexiones acerca de la libertad religiosa en el ordenamiento jurídico actual de España*. Madrid 1963, 48 pp.

— *Reflexiones acerca de la libertad religiosa en el ordenamiento jurídico actual de España*. En "Libertad religiosa. Una solución para todos", pp. 113-144.

Conferencia pronunciada por el entonces obispo de Huelva en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en

mayo de 1963, desarrollando dos puntos: 1. La libertad religiosa en sí misma: diversos conceptos y aspectos de la misma. 2. La libertad religiosa en el actual ordenamiento jurídico de España: unidad católica, confesionalidad, régimen jurídico actual.

24. RAFAEL GAMBRA: *La unidad religiosa y el derrotismo católico*. Estudio sobre el principio religioso de las sociedades históricas y en particular sobre el Catolicismo en la nacionalidad española. Editorial Católica Española, S. A., Sevilla 1965, XL + 151 pp.

Un amplio estudio en torno a la personalidad religiosa introducida en los regímenes jurídicos de los pueblos, estudiándola atentamente en el caso español con respecto a la religión católica. Sigue en dos partes generales el tema enunciado en el subtítulo.

25. PATRICIO GARCÍA BARRIUSO: *Proyección interconfesional e internacional del nuevo estatuto español marroquí*. Instituto de Estudios Africanos del C. S. I. C., Madrid 1961, 96 pp.

El autor es el fiscal del Arzobispado de Tánger y hace un breve estudio casuístico-jurídico de las repercusiones del nuevo estatuto español para Marruecos: se fija especialmente en los matrimonios mixtos de parte católica, y en las relaciones Iglesia-Estado en Marruecos.

26. JOAQUÍN LÓPEZ DE PRADO, S. J.: *La libertad religiosa en el Fuero de los Españoles*. "Razón y Fe" 175, 1967, 79-85.

Breve estudio de la última legislación española sobre el tema: Derecho a la libertad religiosa; La religión católica; Causas de la nueva formulación; Consecuencias. La anterior protección a sola la Religión católica se basaba en proteger el mandato divino de evangelizar dado por Cristo a la Iglesia. La actual libertad religiosa no se refiere a eso, sino a proteger la libertad religiosa del hombre, basada en el derecho a la conciencia.

27. RAFAEL LÓPEZ JORDÁN, S. J.: *Libertad de cultos y de propaganda religiosa*. Ediciones Studivm, Madrid 1964, 128 páginas.

Una sencilla aportación, siguiendo este sumario: Base del problema, la libertad; El hombre y su derecho a la libertad religiosa; La libertad religiosa es un valor independiente de la verdad y del error; Libertad de culto y de propaganda atea; Reflexiones sobre las bases de la libertad religiosa; Violencia; Límites de la libertad religiosa: derecho ajeno, bien común; Definiciones negativas de la libertad religiosa; ¿Contradicción con la enseñanza tradicional?; Lo que no es libertad religiosa.

28. PIETRO PAVAN: *La libertad religiosa y los poderes públicos*. Trad.: Adriana Pintori. Ediciones Península ("Pen-samiento cristiano", 8), Madrid 1966, 324 pp.

Una obra extensa y profunda, que estudia con hondura este delicado problema, en cuatro amplias partes. En la primera, la libertad religiosa como derecho de los estados contemporáneos; en la segunda, la libertad religiosa como derecho civil y exigencia de los seres humanos en cuanto personas; en la tercera, la libertad religiosa en la enseñanza de los pontífices del último siglo; en la cuarta, el derecho a la libertad en lo religioso en las Constituciones de los estados contemporáneos (pasado revista exhaustiva a las Constituciones de casi todos los estados actuales). Un apéndice de Documentos y Declaraciones de carácter universal o regional sobre el tema. Extensa bibliografía final.

29. VICTORINO RODRÍGUEZ, O. P.: *La libertad político-religiosa del hombre?* "Ciencia Tomista" 90, 1963, 319-332.

Una breve intervención siguiendo una línea de fondo tradicional, en orden a considerar el problema en el caso español.

30. PEDRO SUÑER: *Consideraciones sobre el derecho a la libertad religiosa*. "Unitas" IV, 1965, n.º 13, 20-32.

Plantea el problema enunciado y lo resuelve desde un plano jurídico, examinando los argumentos insuficientes.

V. LIBERTAD RELIGIOSA EN PERSPECTIVA RELIGIOSA NO CRISTIANA.

El problema de la libertad religiosa no es exclusivo del Catolicismo; posiblemente ha sido planteado en los términos

actuales fuera de la Iglesia católica. Es un problema al que han de hacer frente todas las religiones que se sitúan a escala de naciones o pueblos, por las repercusiones que tiene en la vida pública de los mismos y en la historia: así, la obra de FÁBREGA; el planteamiento y solución desde diversas religiones (hinduista, islámica, judía) es objeto de otros tantos estudios breves, pero de interés.

31. NÈOPHYTOS EDELBY: *El Islam y la libertad religiosa*. "Concilium" n.º 18, 1966, 68-76.

El A. es arzobispo católico oriental y consejero de Maximos IV, desarrollando estos puntos: Pensamiento de Mahoma; Su actitud llena de contrastes; El período de la Meca; En Medina; Retorno a la Meca; Actitud final; Problemas actuales, al querer conciliar las doctrinas del Corán con los actuales regímenes democráticos.

32. VALENTÍN FÁBREGA: *Toynbee i el problema del pluralisme religiós de la Historia*. Ed. Rafael Dalmau ("Panorama actual de les Idees", 18), Barcelona 1962, 53 pp.

Breve estudio en catalán sobre Arnold J. Toynbee, el gran historiador de las religiones, estudiando su obra y sus soluciones acerca del modo de plantear las distintas religiones el pluralismo religioso, su convivencia o tolerancia, en los distintos casos.

33. ARTHUR GILBERT: *La libertad religiosa en la tradición y en la experiencia judía*. "Concilium" n.º 18, 1966, 23-39.

Artículo de un rabí judío, que estudia: Concepto en la literatura judía religiosa y en la Sagrada Escritura; Reflexión sobre ella; Unión Iglesia-Estado en la tradición judía; Libertad que se conceden mutuamente la Iglesia y el Estado y qué formas evitarán los hombres de la Iglesia y del Estado; Actual clima judío ante las Declaraciones del C. Vaticano II.

34. AGUSTÍN LEONARD, O. P.: *Diálogo entre cristianos y no cristianos*. Trad.: Rosa Andrili. Editorial Heroica ("Cuadernos Heroica", 5), Buenos Aires 1961, 94 pp.

— *Diàleg de cristians i non cristians*. Trad.: Emili Bou. Editorial Estela ("Biblioteca Teològica", 11), Barcelona 1964, 78 pp.

Conjunto de artículos previamente publicados sobre la tolerancia como base de planteamiento y diálogo en un mundo pluralista, para las diversas religiones; recogidos ahora, se presentan en su versión castellana y catalana, siguiendo este índice: Un posible mal entendido; Principios católicos de la tolerancia; La Iglesia y el diálogo: respuesta a algunas objeciones; Coexistencia del cristiano y del no cristiano; Textos sobre la tolerancia: de Pío XII, Lactancio, Kierkegaard, Montcheuil, G. Marcel y Jaspers. Sigue el enfoque de los años anteriores al Concilio.

35. JOSEPH MASSON, S. J.: *La libertad religiosa en la perspectiva hinduista*. "Concilium" n.º 18, 1966, 84-96.

El autor es consultor del Secretariado para los no cristianos. Toca dos puntos: Diversidad de las condiciones y planteamiento del problema, con respecto al Catolicismo; Semejanza de las cuestiones y soluciones inmediatas.

VI. LIBERTAD RELIGIOSA EN PERSPECTIVA CRISTIANA.

La mayor parte de las Iglesias cristianas han sido muy sensibles a la cuestión de la libertad religiosa, por las implicaciones directas a que se han visto sometidas en épocas de tolerancia, restricciones e incluso intolerancia total. No es extraño, pues, que el tema se plantee desde un punto de vista común, partiendo de presupuestos que todas admiten: la Escritura (BROGLIE, GONZÁLEZ RUIZ), los derechos de la conciencia según la Teología y la Moral (ALONSO, d'ARCY —obra ésta muy interesante—, MURRAY, etc.). Incluimos también algunas obras desde campo protestante o desde el seno del Consejo Ecuménico de Iglesias: BAINTON, VISCHER y, sobre todo, el magnífico estudio de CARRILLO DE ALBORNOZ.

36. JOAQUÍN M.^a ALONSO, CMF.: *Derechos de la conciencia errónea y otros derechos*. Coculsa ("Diálogos sobre el Concilio", 2), Madrid 1964, XII + 351 pp.

Aborda la debatida cuestión siguiendo este orden: La posición del problema; La solución afirmativa y su prueba: Magisterio, dignidad de la persona humana, límites del dere-

cho de la conciencia errónea; La opinión negativa y sus pruebas: Sagrada Escritura; Pensamiento pontificio: interpretaciones; Pensamiento de Santo Tomás; El primado de la recta razón: derechos "limitados" y leyes "permisivas".

37. J. ERIC d'ARCY: *La conciencia y el derecho a la libertad*. Trad. del inglés: M. Ezcurdia. Ediciones Fax ("Perspectivas", 34), Madrid 1963, 262 pp.

Un amplio estudio enfocado principalmente a través de las fuentes históricas, bíblicas y teológicas. Se divide en cuatro partes. 1.^a Los términos del argumento: conciencia y sindéresis. 2.^a Bases del argumento: la autoridad de conciencia en los autores profanos, San Pablo y Santos Padres. 3.^a La quiebra del argumento: fundamentalmente el pensamiento escolástico y tomista sobre la "autoridad de conciencia". 4.^a Reconstrucción del argumento: el derecho a la libertad de conciencia, sin que el Estado pueda ingerirse en materia religiosa. Estudio claro y abierto.

38. R. BAINTON: *Verdad, libertad y tolerancia: punto de vista de un protestante*. "Concilium" n.º 15, 1966, 20-33.

El autor es actualmente pastor de la Iglesia Unida de Cristo. Abandonando el concepto histórico del problema, se centra en las actuales doctrinas sobre el hombre y la libertad en las diversas manifestaciones de su vida. Un punto de vista interesante para los católicos.

39. Cardenal AGUSTÍN BEA: *La libertad religiosa y las transformaciones sociales*. En: "Libertad religiosa. Una solución para todos", pp. 71-88.

— *Libertad religiosa y transformaciones sociales*. "Razón y Fe" 169, 1964, 341-356.

Toca estos puntos: La libertad en la enseñanza de San Pablo; Significado teológico de la libertad del hombre; Contenido de la libertad religiosa en la doctrina de la Iglesia; La libertad religiosa del que está de buena fe en el error; Recapitulación.

40. GUY DE BROGLIE, S. J.: *Problemas cristianos sobre la libertad religiosa*. Trad.: Nicolás López Martínez. Ediciones Aldecoa ("Lumen Gentium", 8), Burgos 1965, 206 pp.

El autor es un especialista en la materia y, en la presente obra, considera el debatido tema en dos grandes apartados. En primer lugar considera la libertad religiosa en la revelación neotestamentaria; después, la considera en la fluctuación teológica de las diversas etapas históricas, hasta desembocar en la concepción actual.

41. A. F. CARRILLO DE ALBORNOZ: *Bases de la libertad religiosa*. Trad.: Adam F. Sosa. Casa Unida de Publicaciones, México; y Editorial La Aurora, Buenos Aires 1964, 224 pp.

Estudio importante, profundo y ecuménico dirigido a las Iglesias cristianas para estimular el estudio del tema; escrito por acuerdo del Comité de Libertad religiosa del Consejo Ecuménico de Iglesias, tomado en su III Asamblea Mundial de Nueva Delhi. Comprende tres amplias partes: 1.^a ¿Qué es la libertad religiosa dentro del marco de las concepciones filosóficas, políticas o sociales? 2.^a Por qué los cristianos exigen libertad religiosa: bases teológicas, escriturísticas, límites de la competencia del Estado. 3.^a Cómo puede ejercerse la libertad religiosa: ejercicio responsable, relaciones del hombre y la sociedad, limitaciones legales a la libertad religiosa. En apéndices: Declaraciones sobre libertad religiosa, El Secretariado para libertad religiosa del Consejo Ecuménico de Iglesias. Indices de nombres, organizaciones, temas y general.

42. JOSÉ M.^a DíEZ-ALEGRÍA, S. J.: *La libertad religiosa*. Instituto Católico de Estudios Sociales, Barcelona 1965, 118 pp.

Lo estudia en tres grandes apartados: Libertad de conciencia, Libertad de culto y Confesionalidad del Estado. Resuelve los dos primeros de modo positivo, considerándolas como algo inalienable al hombre; respecto al tercero, llega a admitir la confesionalidad del Estado mayoritariamente católico, siempre que respete la libertad de conciencia y de culto de los otros grupos religiosos.

43. SATURNINO GALLEGO, FSC: *Nuestra catequesis y el tema de la libertad religiosa*. "Sinite" 6, 1965, 3-30.

Con intención de catequista cristiano, presenta una mentalidad abierta que sigue las líneas del esquema conciliar. Con-

siderando la libertad del acto de fe y el fin del Estado, saca conclusiones acerca de la confesionalidad y el caso de España. Una buena bibliografía final.

44. EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA: *Problemas de la libertad religiosa*. En: "Libertad religiosa. Una solución para todos", pp. 175-182.

Corto estudio, pero bien centrado, que toca estos puntos: Problemas que se plantean; Unidad religiosa; Cristiandad.

45. Monseñor FIDEL GARCÍA MARTÍNEZ: *Libertad religiosa o libertad de las conciencias*. En: "Libertad religiosa. Una solución par todos", pp. 183-214.

— *Libertad religiosa o libertad de las conciencias*. "Razón y Fe" 169, 1964, 453-474.

El obispo de Sululi estudia estos puntos: El valor religioso; Principios básicos para una recta inteligencia de la legítima libertad de conciencia; Contenido y límites de la libertad de conciencia; Derecho al proselitismo y sus límites; Mirando al porvenir.

46. JOSÉ M.^a GONZÁLEZ RUIZ: *La libertad religiosa en el Nuevo Testamento*. En: "Libertad religiosa" (Do-C, Barcelona 1966), pp. 109-120.

Estudia estos apartados: De conciencia a conciencia; Carácter definitivo y escatológico del juicio de Dios; La libertad religiosa en las relaciones Iglesia-Estado (especialmente lo estudia en la obra de Cullmann).

47. EUSTAQUIO GUERRERO, S. J.: *Aspectos fundamentales de la libertad religiosa*. Cristiandad, Barcelona 1965, 80 pp.

Breve estudio que, pese a la fecha de su publicación, se resiente de un enfoque excesivamente apegado a la "opinión tradicional", pese a su planteamiento en términos recientes.

48. Monseñor JUAN HERVÁS: *La libertad religiosa*. Epalsa ("Cuadernos Palabra", 2), Madrid 1966, 178 pp.

El obispo de Ciudad Real hace un estudio de los términos del problema de la libertad religiosa, según este índice:

Génesis de la doctrina conciliar sobre "la libertad religiosa"; Sentido de esa expresión; El derecho a la libertad religiosa; Autoridad civil y autoridad religiosa; Favorecimiento de la libertad religiosa; Confesionalidad del Estado; Caso de España; Proselitismo; Hacia el futuro. Concluye con varios apéndices documentales y discursos relacionados con la cuestión.

49. E. LAJE: *A propósito de la libertad religiosa*. "Stromata" 21, 1965, 357-362.

Haciendo unas consideraciones sobre el tema y su planteamiento dentro de las Iglesias cristianas, hace una fuerte crítica contraria al libro del P. Jesús Muñoz *Libertad religiosa aquí, hoy*, que reseñamos más adelante.

50. J. LLIMONA, B. DE RUBÍ y J. ARMENGOU: *La llibertat religiosa*. Editorial Franciscana ("Criterion", 27), Barcelona 1965, 112 pp.

Una breve colaboración en catalán, tocando diversos aspectos del tema de la libertad religiosa: términos, planteamiento en España, etc. Mn. Jordi Llimona tiene una interesante aportación.

51. J. C. MURRAY, S. J.: *En torno a la libertad religiosa*. En: "Libertad religiosa. Una solución para todos", pp. 45-52.

Expone el conocido punto de vista norteamericano sobre la cuestión, que el autor plasmó en los primeros esquemas conciliares previos a la Declaración sobre libertad religiosa.

52. VICTORINO RODRÍGUEZ, O. P.: *Sobre la libertad religiosa*. "La Ciencia Tomista" 91, 1964, 311-429.

— *Sobre la libertad religiosa*. Salamanca 1964, 118 pp.; 2.^a edición: Madrid 1965, 118 pp.

Va siguiendo, en forma extensa, el siguiente índice: Urgencia del problema; Términos del mismo: libertad, religión, libertad religiosa; Aspectos de la cuestión; Posiciones teóricas y prácticas; Solución dogmático-teológica: (hasta el Vaticano II) en el Magisterio, en la Teología; Confesionalidad del Estado español; Discusión del problema: derecho natural a la libertad religiosa, competencia del Estado en materia religiosa. Concluye con una amplia bibliografía de unos 120 títulos.

53. A. ROLDÁN, S. J.: *La libertad religiosa después del Concilio Vaticano II*. Estudio psicológico. "Salmanticensis" 13, 1966, 569-608.

Original estudio, dividido en estos apartados: I. Naturaleza de la libertad religiosa: sujeto y objeto, límites, etc.; condicionamientos del acto humano en lo que se refiere a la libertad externa y en parte también de la interna. II. Actitudes psicológicas ante el tema de la libertad religiosa. Progreso dialéctico de esta doctrina. Tesis (actitud de carácter teocéntrico), antítesis (actitud de carácter antropocéntrico), síntesis (actitud integral antropto-teocéntrica). Conclusiones.

54. JUAN JOSÉ ROSSI: *Acción pastoral y libertad religiosa*. "Criterio" 36, 1964, 958-961.

55. LUKAS VISCHER: *La libertad religiosa y el Consejo Ecu­ménico de las Iglesias*. "Concilium" n.º 18, 1966, 56-67.

Estudia rápidamente este conocido autor protestante estos puntos: Triple ámbito: relaciones Iglesia-Estado, principio del orden estatal, relación entre las Iglesias. Motivos para un desarrollo ulterior: relaciones Iglesia-Estado, Misión e "Iglesia joven", orden internacional, diálogo entre las Iglesias separadas. Conclusión.

(Continuará: VII. Libertad religiosa en perspectiva católica)